AÑO VIII. ALICANTE: Viernes 2 de Abril de 1886. NÚM. 2.229

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 [illegible] trimestre
Fuera de España . . 10 [illegible]
Pago adelantado.
Número suelto. . .

REDACCION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número atrasado, 25 céntimos

LA PROPIA COGIDA.

Así como en otro tiempo se gritó: *La gran traición del conde de Mirabeau*, podría gritarse hoy, por los vendedores de papeles públicos: *La gran cogida de Castelar por sí mismo.*

¡Qué hombre! ¡Qué ingenio! ¡Qué travesura! Si Dios hubiera puesto en su entendimiento y en su memoria la fuerza que le ha dado en la lengua y en la punta de la pluma para hablar y escribir largo y tendido, sería el mayor de los fenómenos humanos.

Con una trastienda verdaderamente infantil ha preparado una cogida á los periódicos que combatan su república conservadora; la República de la Iglesia privilegiada con derecho á presentar arzobispos de Toledo; la República enemiga de toda reforma durante diez años; la monarquía disfrazada de República, con mucha artillería, mucha caballería, muchos ingenieros, mucha guardia civil y muchos carabineros.

¿Y cómo la preparó el pontífice posibilista? El mismo lo explica: confeccionando su artículo «A los coaligados» con párrafos de un discurso pronunciado el 5 de Setiembre de 1873 por el Sr. Salmerón.

Entre cuyos párrafos se encuentran los siguientes, que el órgano en la prensa del Sr. Castelar repite para magullar á sus adversarios:

—«Sin presumir de profetas, bien pudiera afirmarse que así como sería la señal de un terrible desquiciamiento en esta ya tan desquiciada sociedad española la constitución de un gobierno con la representación de la izquierda y del centro, en nuestras relaciones exteriores, perderíamos por largo tiempo la esperanza del reconocimiento de las naciones europeas.

»Y como es imposible, aunque todos lo pretendiérais; aunque solemnemente lo prometiéseis, que ofrezcais esta garantía—porque no se dá como se quiere, á voluntad del que la presta: la garantía se dá siempre á juicio y voluntad del que la recibe—no hay, no puede haber otra política aceptable á las naciones europeas, más que la representada por los hombres de la derecha.

»No es posible formar un gobierno de conciliación; unir en el gobierno tendencias opuestas que se repelen cuando se necesita unidad en el pensamiento, rapidez y energía en las resoluciones.

»La conciliación sería letal para la República... A lo que hay que atender es á las aspiraciones del país, á los intereses de todos los liberales, á los intereses mismos de las clases conservadoras.»

Hé aquí ahora el argumento, ó sea la cogida preparada por el elocuentísimo tribuno á los periódicos que ahora le combaten, y muy especialmente á *El Progreso* y á *El Liberal*. Como el Sr. Salmerón defendía en el año 1873 que la situación exigía que se entregase el gobierno de la República á la derecha conservadora, ó sea al Sr. Castelar, *El Liberal* y *El Progreso*, que ahora le combaten por su República posibilista y conservadora, ó sea por su monarquía disfrazada de República, han combatido al Sr. Salmerón.

Castelar lo dice en *El Globo* con frase menos política, de este modo:

«Al Sr. Salmerón han injuriado y del Sr. Salmerón se han reido *El Liberal* y *El Progreso*.»

El gran pontífice posibilista es tan modesto y sufrido, que á impugnar sus ideas lo llama injuriar y ofenderle. Pero prescindamos de su soberbia, y acudamos al punto con la respuesta que nos pide. Porque, en efecto, nos pregunta:

«¿Qué contestarán ahora esos republicanos nuevos?»

Veamos si le satisface nuestra contestación como si fuéramos republicanos viejos, y si vá á cabalgar á gusto sobre los recuerdos que tratamos de evocarle.

Nosotros no reconocemos pontífice infalible, como se acostumbra dentro de la iglesia posibilista; ni tenemos por tal al Sr. Salmerón ni al Sr. Castelar, ni á nadie. Si el señor Salmerón se hubiera equivocado defendiendo la conveniencia de entregar al Sr. Castelar el gobierno de la República y nosotros hubiéramos sostenido con mejores razones lo contrario, nada hubieran perdido éstas por ser nuestras, ni nada hubieran ganado las del Sr. Salmerón por ser suyas. ¿Es esto cierto? Pues vamos adelante.

El Sr. Salmerón sostuvo el dia 5 de Setiembre de 1873 que el interés de la República recomendaba que se entregase el gobierno al Sr. Castelar, jefe de la derecha.

¿Estamos hoy en el año 1873? ¿La situación actual exige del mismo modo la solución gubernamental que el Sr. Salmerón aconsejó entonces? ¿Piensa hoy el Sr. Salmerón del señor Castelar lo mismo que pensaba en 1873? ¿Las razones por las cuales sostuvo entonces el Sr. Salmerón que se entregara el poder al Sr. Castelar se dan hoy del mismo modo para que el Sr. Salmerón continúe pensando lo que en 1873 pensaba?

Pero es una bicoca. Ya que de cogidas se trata, brindamos al Sr. Castelar la siguiente, que deseamos no le coja desprevenido.

Cuando en su discurso del 5 de Setiembre de 1873, aconsejaba el señor Salmerón que se entregase el gobierno de la República á la derecha conservadora, ó sea al Sr. Castelar ¿á qué Castelar se refería? ¿A un Castelar conservador republicano con Iglesia privilegiada presupuesto eclesiástico, presentación de obispos, centralización como en la monarquía, negación de toda reforma en diez años, patrocinador de carabineros, etc., etc.?

No; he aquí el Castelar á quien entonces se refería el Sr. Salmerón.

Referíase en el mes de Setiembre de 1873 al Castelar que dos meses antes, el 17 de Julio de 1873, habia puesto su firma como presidente de la Comisión nombrada al efecto, al pié de un proyecto de Constitución, encabezado con estas palabras: «*Proyecto de* CONSTITUCIÓN FEDERAL *de la República española.*»

Referíase el dia 15 de Setiembre de 1873 al Castelar que, enemigo hoy de la coalición con los republicanos federales y los progresistas, decia en el Parlamento dos meses antes, el día 8 de Julio de 1873, lo siguiente:

—«Yo creo que se cometió un grave error el día *en que se rompió* la »conciliación con el partido radical »porque nosotros fundando solos una »República la fundaremos más ámplia *y mas federal*, como que yo »tengo la mana de ser *uno de los »más federales de esta Cámara*: pero »no nos equivoquemos; no engañemos al pueblo. La República fundada así será más brillante, pero será »menos sólida.

Hoy Castelar quiere fundar su República, no conciliándose, sinó contra los monárquicos y los republicanos.

Referíase el Sr. Salmerón en 1873 al Castelar que en el mismo discurso decia:

—«¿Qué es la República federal? Es aquella forma de gobierno, mediante la cual todas las autonomias »coexisten, como coexisten los astros en el cielo sin chocarse jamás. »En la República federal todo lo individual pertenece al individuo; todo lo municipal pertenece al municipio; todo lo regional pertenece al »Estado, y todo lo nacional á la nación.»

Referíase el Sr. Salmerón en Setiembre de 1873 al Castelar conservador, que hoy abomina las reformas, y que entonces, dos meses antes en Julio, se llamaba conservador del modo siguiente:

—«Ahora que me veo ciudadano »de un pueblo libre, ahora que puedo decir lo que pienso y lo que siento; ahora que me acerco á una federación digo consérvese esto, que »esto es el reino de Dios y su justicia, y lo demás se nos dará por añadidura. Y para conservar esto ¿qué »hemos de hacer? ¿Cerrar el oido á »toda aspiración del pueblo? ¿Cerrar »la puerta á toda reforma? No; debemos hacer todas, absolutamente »todas las reformas que creamos indispensables y compatibles con el »estado de nuestro Tesoro. *Yo soy »completamente reformista*, y lo soy »porque como deseo descansar, no »quiero que se diga nunca que yo »he engañado al pueblo.»

Entre paréntesis nunca ha engañado al pueblo ese antiguo federal, hoy posibilista unitario con Iglesia privilegiada carabineros, etc., ó le engañó, aunque de buena fé siendo federal ó le engaña, de buena fé también, siendo posibilista unitario.

Y ahora, Sr. Castelar, díganos por su vida: ¿de quién es la gran cojida? ¿De vuesamerced ó de *El Progreso* y *El Liberal*?

¿De vuesamerced que con manga tan ancha se aplica en 1885 lo que en 1873 decia el Sr. Salmerón de un Castelar coalicionista, federal, autor de una Constitución federalista y conservador reformista de todo lo reformable, convertido hoy en iracundo enemigo de coaliciones con otros republicanos; unitario, azote inmoral de los federales que en otro tiempo hizo con su propia palabra, reaccionario y abominador de toda reforma en diez años; ó de *El Progreso* y *El Liberal* que juzgan á vuesamerced y á su República conservadora segun los datos del día?

Y ahora también, Sr. Castelar, una palabra para concluir:

Si vuesamerced tiene ódios ó envidias con el Sr. Salmerón, deje de jugar por tabla con *El Progreso* y *El Liberal*, y vaya de frente á su enemigo. Así dará muestra de más valor y más franqueza.

LA POBLACIÓN PENAL

Según los datos publicados por la dirección general de Establecimientos penales existian en 31 de Enero último en los presidios de la Península 18.090 penados: 17.274 varones y 816 hembras.

Eran menores de 20 años, 903 varones y 47 hembras; de 20 á 25, 4.279 y 160; de 25 á 30, 3.591 y 164; de 30 á 35, 2.570 y 98; de 35 á 40, 3.162 y 47; de 40 á 45, 1.367 y 38; de 45 á 50, 1.056 y 67; de 50 á 55, 645 y 51 de 55 á 60 453 y 92; de 60 á 65, 213 y 28: de 65 á 70, 114 y 22 de más de 70, 54 y 2.

Eran solteros, 8,390 varones y 457 hembras, casados con hijos, 5.775 y 192; sin hijos, 1.977 y 26; viudos con hijos 756 y 114, sin hijos 376 y 27.

No saben leer 7,506 varones y 476 hembras; saben leer, 1.557 y 70; saben leer y escribir, 7.898 y 265; tienen instrucción superior, 313 y 5.

Tenia nprofesión científica artística y literaria, 132 varones; eran empleados del Gobierno 122, de empresas particulares, 173; militares del ejército y la armada, 525; eclesiásticos 11; comerciantes, 301 varones y 3 hembras; trabajadores en oficio de fuerzas, 3.088 varones; en oficios sedentarios, 1,355 varones 486 hembras; dedicados á las faenas agrícolas, 7.255 y 86; sirvientes domésticos, y 667 y 168, arrieros, carreteros y cocheros, 485; chalanes y gitanos, 29 varones y 4 hembras; toreros, 6; carniceros, 146 varones y 45 hembras, de otros oficios ó profesiones, 2.018 varones y 18 hembras; mantenidos por sus familias, 327 varones; vivian de rentas propias, 208 varones y una hembra; vagos, 320.

Sufrían prisión correccional, 3.177 varones y 551 hembras; presidio correccional, 2.16 varones; prisión mayor, 1.173 varones y 121 hembras; presidio mayor, 2.299 varones; reclusión temporal, 4824 varones y 81 hembras; cadena temporal, 1.288 varones; reclusión perpétua, 21 varones y 63 hembras; cadena perpétua, 1.369; varones prisión mayor con retención, 111 varones.

La menor criminalidad corresponde á la provincia de Canarias que figura con 56 varones y 8 hembras y la mayor á la de Málaga que cuenta 919 varones y 10 hembras.

Ultramar figura con 113 penados varones y 1 hembra y los extranjeros que extinguen condena en los presidios nacionales, son 66 varones y 1 hembra.

El número mayor de hembras corresponde á la provincia de Madrid que cuenta con 40 reclusas, sigue Oviedo con 36 y Cuenca con 35, siendo la que menos Baleares que figura con 2.

CRÓNICA

—Pero en qué quedamos; se vota ó no á D. Trinitario.

—Cómo? Qué es eso? ¡Ahí estamos?

No, no estamos ahí, sino más allá. Ya no votan á D. Trinitario, ni á D. Federico, ni á D. Rafael, sino á D. Eduardo.

—Hombre! Qué me cuenta usted!

—Lo dicho. No puede V. figurarse cómo se ha despertado hoy la población, quiero decir sus habitantes. Todo el mundo pasó la noche con la mayor tranquilidad, soñando ideales más ó menos fantásticos con motivo de la diputación á Córtes que se tenía entregada ya á nuestro paisano. Pero hé aquí, que apenas disipadas las sombras de la noche, empieza á susurrarse un cambio radicalísimo é increible por lo inesperado en nuestra candidatura. Figúrese V. que ya no votamos al subsecretario, liberal hasta las cachas, sino á otro señor que huele *á húsar*, á romerista; quiero decir, á un personaje que sino es pariente del jefe del disuelto escuadrón, lleva por lo menos su mismo apellido: á D. Eduardo Romero Paz, liberal dinástico, propietario, teniente de alcalde de la villa y corte de Madrid, etc. etc.

—No puede ser, usted sueña, usted vé visiones.

—Lo que yo le digo es tan cierto como la existencia del sol que nos alumbra. Me extraña que usted no lo sepa, porque toda la población está sumamente alarmada con este cambio de decoraciones: es más, en el escuadrón se nota mucho movimiento, los trompeteros no hacen más que pitar y pitar, como si tocaran á botasillas y se dispusieran á salir á campaña. Los otros, los que usted sabe, se reunen, celebran sesiones con mucho sigilo, con mucho recato, parecen conspiradores que se disponen á desquiciar el universo y temen que aborten sus planes. Ah! ese Sr. Romero, con paz y con todo, ha armado un belén que no es para descrito. Qué de conflictos, qué de ilusiones, qué barullo!

—Vamós, tranquilíce usted. Aquí no pasa nada, aquí se votará á don Trinitario. Todo eso no es más que chismografía. De algo se ha de hablar. Se le ocurrió decir á un periódico de Alicante que por este distrito se votaría á D. Eduardo Romero Paz, y ahí está todo. Es un buen señor, todo un caballero, pero... este cuarto no se alquila, está ya alquilado; y el que quiera que venga á despedir al inquilino.

Trabajito le doy.

. . . .

* *

El Constitucional Dinástico que, aunque aparenta lo contrario, se alegra de que su querido jefe (¡?) D. Rafael Terol no sea elegido diputado por este distrito, dice que espera el momento de desautorizar (¡cascaras), al Sr. Ballesteros porque «separándose de las altas conveniencias del partido parece que se halla dispuesto, abusando de su posición (abusar es) á llevar á cabo un acto de indisciplina de los más escandalosos, (¡atiza!) y arbitrarios que se registran en los anales del partido.»

¡Eche V. y que no se derrame! Calma; apreciable colega, calma; que con esos arrebatos de ira y deseos de venganza trasnochada, se le sube el santo al cielo. El Sr. Ballesteros ha hecho, como siempre, lo que debia; no ha impuesto á Orihuela un candidato, porque esto, además de que Orihuela no habia de tolerarlo, es incapaz de hacerlo el Sr. Ballesteros que no puede menos de participar de la satisfacción que experimentan sus administrados al verle tan dispuestos y decididos á dar su representación en Córtes á persona tan distinguida y de tantos méritos como el Sr. Capdepón.

El Constitucional Dinástico, liberal si los hay, no quiere comprender que Orihuela esté empeñada en que la represente un hijo del país; es más el colega alicantino que no cesa un dia y otro de reñir batallas como los de cierto hidalgo, para conseguir que Alicante imite á esta población en esto de elegir diputados, quiere, porque sí, aplicarnos la ley del embudo.

YA EMPIEZAN

El cielo fusionista ha llegado á cubrirse de tan negros y densos nubarrones que se teme una tormenta antes de que las futuras Córtes se constituyan. Los doctores Pangloss de la situación confian en la providenncia de Sagasta y se juzgan casi seguros, pero el elemento democrático amenaza formalmente con el rayo destructor de su justa cólera y pronto verán los ilusos hasta qué punto es imposible armonizar la democracia con los instintos y las necesidades de la monarquía.

Martos, Moret, Montero Rios y cuantos pertenecen á la antigua izquierda dinástica, se han visto burlados en sus esperanzas electorales por los señores Sagasta y Gonzales (D. Venancio); y esta burla, que responde á exijencias políticas determinadas, á la vez que mortifica cruelmente el amor propio de los personajes citados, les hace comprender que no están sus actuales compañeros dispuestos á cumplir los compromisos consignados en la célebre fórmula. Convencido de esto el señor Montero Rios, abandonó su retiro de Lourizan casi repentinamente: llegó á Madrid sin que su enojo se hubiese calmado, y en vez de acudir al Consejo de ministros que aquel dia se celebraba, fuese derecho á la Presidencia en busca del señor Sagasta. Escuchemos á *El Liberal,* que se dice bien informado, y juzguen nuestros lectores la importancia de los hechos que refiere.

La conferencia revistió caractéres de cierta gravedad, dice el diario citado, pues el Sr. Montero le manifestó terminantemente pue retiraba su candidatura por Madrid para presentarla en Santiago (Coruña).

El Sr. Sagasta hizo cuantos esfuerzos puede imaginarse para disuadir al ministro de Fomento de su propósito; no hubo recurso que dejase de emplear el presidente del Consejo.

¿Logró el Sr. Sagasta su propósito?

No es fácil precisarlo, pero puede decirse que dos horas después de esta conferencia, personas que viven muy cerca del ministro de Fomento, afirmaban que este no era candidato por Madrid.

El Sr. Montero Rios, por su parte desde la Presidencia se fué á ver al Sr. Martos, su compañero de desgracia en los presentes momentos, y como él, factor importante de la conciliación que hoy le tiene en el gobierno.

La actitud del Sr. Montero Rios ha de causar más de un disgusto al gobierno, diga lo que quiera la prensa ministerial, ó sus más íntimos amigos se equivocan.

Si en esa disposición de ánimo se encuentran los hombres más notables de la democracia monárquica, y el Sr. Sagasta persiste en sus propósitos de aplazar indefinidamente las reformas políticas convenidas, ¿podrá el rompimiento que se espera hacerse esperar mucho tiempo? Y cuando ese instante llegue para los que felices se creian hace un mes, ¿se convencerán de que la libertad es imposible con las instituciones monárquicas que nos rigen?

¡Sagasta nos ha engañado! dirán á voz en grito. Pero Sagasta os engaña porque una voluntad muy superior á la suya le impone la necesidad de engañaros, y eso es lo que no quereis ver porque os ciega el amor propio.

Crónica local y general

Ayer llegó, como decíamos, á esta capital D. José de Echegaray, el autor de *Locura ó santidad, El gran galeoto, Mala raza* y tantas otras obras que quedarán como columnas firmísimas sosteniendo el edificio del arte dramático. Sea bien venido tan ilustre huésped, que se hospeda en el acreditado hotel Bossio, y á quien tuvo nuestro director el honor de ir á esperarle á la Estación y acompañarle en unión del Sr. Galdó y Lopez, director de *El Graduador,* don José Milego y D. Pedro Irles, redactores de *La Tarde,* los Sres. Ferrero, Mira, Minguilló, Amérigo, Calvo (D. Rafael), Calvo (D. Ricardo) Mauricio y Francisco Palazor, Alemañy y Reus de la sociedad Echegaray, y algunos otros señores cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

Ya en el hotel Bossio el Sr. Echegaray habló con el Sr. Calvo, felicitándole por sus triunfos en América y ahora en la madre patria, viniendo á generalizarse la conversación y tratar del éxito brillante que ha obtenido en nuestro teatro Principal la última producción del Sr. Echegaray, *De mala raza,* conviniendo todos en que la opinión pública es que la obra resulta inmejorable, y su ejecución por el Sr. Calvo y demás actores esmeradísima, como ya habrá visto el Sr. Echegaray; así como del juicio crítico de la *prensa madrileña* y del estreno en el Español.

Las horas trascurrieron veloces oyendo los chispeantes rasgos de ingenio del Sr. Echegaray, y con sentimiento abandonamos la confortable estancia de nuestro amigo, para dirigirnos á la redacción y dar cuenta de nuestras impresiones.

Esta noche habrá un lleno y una continuada ovación en el primero de nuestros coliseos; lo cual nos llenará de júbilo, porque todo es poco para honrar al insigne Echegaray, que tiene privilegio de atraccion, aparte de sus grandes facultades puestas al servicio de la literatura pátria.

Aunque lo creemos innecesario porque de sobra lo sabrán ya todos nuestros correligionarios, queremos decir que la pactada coalición entre los partidos federal y demócrata progresista es ya un hecho y la comisión mixta central recomienda por candidato único para la acumulación en las próximas elecciones de diputados, al ilustre, al sábio, al consecuente hombre público D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

Nosotros recomendamos esa candidatura á los distritos de la provincia para que honren con su voto, honrándose ellos, á ese celoso austero censor de la monarquía, al querido y respetado jefe de los republicanos históricos.

Los argumentos de *El Globo* contra la coalición republicana y en pró del egoismo posibilista son siempre iguales, sin variedad ni novedad alguna.

¿A qué estar contestándolos siempre de igual manera?

Esto es monótono y pesado, y si *El Globo,* por variar de sistema, quiere efectuar el interrogatorio con que nos amenaza, puede llevarlo adelante cuando nuestro estimado colega guste.

Nosotros, por fortuna, podemos responder en el acto á cuanto se nos pregunte, sin necesidad de consultar á nadie fuera de casa.

Gacetillas

Los Tranvías

Los primeros tranvías en Francia fueron establecidos en 1856 desde París á Versalles, y en 1863 en Copenhague.

Segun la *Revista Científica,* Holanda es uno de los paises de Europa donde los tranvías han tomado mayor incremento.

El 31 de Diciembre de 1884, la red de tranvías holandeses comprendía 625 kilómetros, con 1.712 carruajes para viajeros y 305 vagones para mercancías.

En 1883 circularon por dicha red 21.268,000 viajeros, dando á la compañía un producto de pesetas 6.361,300.

En Junio de 1884 había en Inglaterra 1,210 kilómetros de tranvías que trasportaban anualmente más de 330 millones de viajeros.

En Alemania, 14 ciudades tienen tranvías que forman una red de 903 kilómetros, repartidos entre 40 compañías.

En 1884, trasportaron 190 millones de viajeros.

Los tranvías de Viena trasportaron en dicho año 36 millones de individuos.

En Norte América hay 5.000 kilómetros de tranvías urbanos, y en la América del Sur solo 1.500, la mayor parte en Buenos-Aires.

En Francia existen actualmente en explotación 640 kilómetros de tranvías urbanos. Solo en París hay 250.

En Italia han adquirido gran desarrollo los tranvías fuera de las ciudades (1.000 kilómetros). Pero no hay más que 200 repartidos entre Turín, Milán y Nápoles.

Los tranvías belgas urbanos tienen unos 150 kilómetros, de los cuales hay 71 en Bruselas.

En España existen cerca de 200 kilómetros de tranvías en las ciudades, y en Portugal solo existe en Lisboa dicho medio de locomoción.

En Rusia hay 600 kilómetros.

En Grecia se construye actualmente un tranvía entre Atenas y el Pireo.

Turquía no cuenta más que un tranvía en Constantinopla.

En Australia, finalmente, la colonia de Nueva Gales del Sur tenía en 1884, 35 kilómetros de tranvías.

Alcaldia de Orihuela.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado que la feria que viene celebrándose en el mes de Agosto se verifique, en el presente año y en los sucesivos, en los dias del 10 al 20 de Julio; así como ha designado como sitio de instalación La Glorieta que se está construyendo en las afueras de la población.

Lo que se anuncia con la conveniente anticipación, sin perjuicio de que se publique el oportuno programa de la referida feria, donde se expresarán las funciones públicas que con tal motivo se efectúen.—Orihuela 26 de Marzo de 1886.—El alcalde, *Francisco Ballesteros*.

La propia cojida.

Llamamos la atención de *El Graduador*, hácia el artículo que tomándolo de *El Liberal* publicamos en otro lugar, y que sirve de contestación á los recortes que insertó ayer el periódico posibilista.

La propia cojida es un artículo que vale la pena de leerse y con el autor estamos de acuerdo.

Noticias Bilbiograficas.

Por la redacción de nuestro colega profesionnal la *Revista De los Tribunales*, se acaban de poner á la venta en su biblioteca de bolsillo las obritas siguientes:

Reglamento orgánico de la Administración económica provincial, de 14 de Enero de 1886 y Reales decretos de 14 y 28 del mismo mes y año sobre consumos é inspección de aquélla; un tomo de 280 páginas, 1,50 pesetas.

Reglamento para la organización y régimen del Registro mercantil en las islas de Cuba y Puerto Rico, de 12 de Enero de 1886; instrucción para la exacción y administración de la Renta del timbre y sello del Estado en la de Cuba, del 5 de Enero de 1886, Real decreto de 28 de Enero de 1886, haciendo extensivo á dichas islas el Código de Comercio vigente en la Península; y el 16 de Enero del mismo año, aprobando los Aranceles para estos Juzgados; un tomo de 288 páginas, 1,50 pesetas.

Ley del Reclutamiento y Reemplazo del personal para la tripulación de los buques de la Armada, de 17 de Agosto de 1885; instrucción para su cumplimiento de 16 de Diciembre del mismo; y reglamento orgánico del Ejército territorial de las islas Canarias, de 10 pe Febrero de 1886; una peseta.

Estas obritas, así como las demás de esta biblioteca, se hallan de venta en la casa editorial de los Sres. Góngora, San Bernardo, 50, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

ALMANAQUE

SOL		LUNA
Sale — 5'43m	Santo de hoy — San Francisco de Paula	Sale — 4'17m
Pónese. — 6'26 t.	Santo de mañana — San Panclacio	Pónese. — 3'45m

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 6 Marzo de 1886

Barómetro	766'57
Termómetro	15'6
Viento.	N.C. Vient.
Atmósfera	Celajes
Mar.	Grisa
Temperatura máxima del aire á la sombra	20'4.
Id. mínima durante la noche.	13'8.
Irradiación nocturna . . .	
Evaporación en milím . .	2'4

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	1	»
Hembras	3	1
Total. . .	4	1

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—La drama en tres actos, «De mala raza.—La pieza en un acto, «Un cuarto desalquilado.»

Entrada gral. 0'75 cts. A las 8.

TEATRO-CIRCO.—Variada función para esta noche, por la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática.

Enrrada gral 50 cts A las 8

Ultima hora

Telegramas

(De nuestro servicio particular.)

PARÍS 1.º (6'25 t.)

4 por 100 exterior español 57'00.

Esta mañana ha llegado S. M. la Reina doña Isabel, siendo recibida en la estación por el Sr. Albareda, personal de la Embajada y muchas personas de la colonia española.

Según los últimos partes de Bélgica, reina una tranquilidad relativa, y esto se debe á las medidas enérgicas que se han tomado. Se han cometido algunos atropellos pero de escasa importancia. Se cree quedarán sin trabajo durante algunos meses, más de 100.000 operarios, por consecuencia de las reparaciones que hay que hacer en las fábricas.

El gobierno ha declarado en el parlamento, que reconoce la decadencia de la industria, apesar de lo cual no ha sido grande la rebaja de los jornales de los obreros y ha prometido hacer grandes obras, para conjurar la crísis.

LONDRES 1.º.

Ayer se verificó en Logoritz, una misa por el eterno descanso de la condesa de Chambord, asistiendo el duque y la duquesa de Parma, la gran duquesa de Toscana, duque de Madrid y el de la Grizia.

Son cada vez más cordiales las relaciones entre el Vaticano y Alemania.

La cuestión Oriente se ha agravado bastante por consecuencia de la actitud de Grecia y del príncipe Alejandro y se teme una nueva guerra.

MADRID 1.º (2 t.)

La *Gaceta* de hoy publica una real órden de gobernación, disponiendo que los empleados de las comisiones de monumentos, sean nombrados por las diputaciones provinciales.

S. M. la reina ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos de Marina y Guerra.

Autorizando al ministro de Marina para contratar en el país, por concurso 130.000 kilógramos de pólvoras prismaken, parda y de 2 y 1[2 milímetros.

Reformando la comisión central de pesca y el artículo 134 del reglamento orgánico por que se rige.

Nombrando intendente del distrito militar de Burgos al de división, don Eduardo Alonso y Castro. Id. del de Vazcongadas, al Sr. D. Antonio Santiago Iriarte.

MADRID 1.º (6 t.)

Bolsín.—Contado, 59'00.—Fin mes, 59'20.—Exterior, 59'10.—Amortizable, 76'35.—Cubas, 89'90—Banco 334'00—Barcelona; interior, 58'85.—Exterior, 58'82.—Lóndres, 57'70.

En el puerto de Santander, fondeó esta mañana el vapor correo *Vera-Cruz*.

El capitan general de Madrid, desmiente haya reunido en su despacho á los coroneles de esta guarnición, como dice hoy *El Liberal* para hablarles de la cuestión de órden público.

MADRID 1.º (7 t.)

Hoy ha tomado posesión de su cargo el gobernador capitan general de Cuba, Sr. Calleja.

En Feria (Badajoz), ha sido apedreado el síndico del ayuntamiento, por cuestiones electorales.

Esta tarde han salido para Zaragoza, los Sres. Ballesteros, Figuerola y Portuondo.

MADRID 1.º (10 n.)

Sigue siendo el tema preferente de las conversaciones, la cuestión electoral. Se han recibido los últimos datos, y no alteran los cálculos que se habían hecho.

El gobierno tiene esperanzas de sacar gran mayoría en las elecciones de Senadores, pues se ha dicho lo contrario en algunos círculos.

(Agencia Madrileña)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

Nuestros lectores que deseen comprar obligaciones de la villa de Paris, empréstito 1871, pagaderas á plazos mensuales, pueden llenar, firmar y dirigir bajo sobre, el boletin que á continuación sigue á la

CASA GENEAAL DE AHORROS Y DE CRÉDITO, *Sociedad anónima.—Capital* 1.000,000 *de francos*

116, Place Lafayectte, Paris

Yo...(apellidos)...(nombres)...(profesión)...(que abito en...calle de...núm...provincia de.., declaro comprar á la caja general de ahorros y de crédito, una obligación 3 1° empréstito 1871 de la villa de Paris, al precio neto de quinientas sesenta pesetas. pagaderas en cincuenta y seis recibos mensuales de diez pesetas cada uno, que me serán presentados en mi domicilio.

La obligación 3 1°, empréstito 1871. de la villa de Paris, se sortea cuatro veces por año, los dias 10 y 20 de Enero, 10 y 20 de Abril, 10 y 20 de Julio y 10 y 20 de Octubre.

Cada corteo consta de	1 premio de	100,000 francos		100.000 frs.
	2 „	„ 50 000	„	100.000 „
	10 „	„ 10.000	„	100.000 „
	75 „	„ 1.000	„	75.000 „
	88 precios		Total	375.000 frs.

Hasta el pago completo. el comprador participa de ·y iez y siete sorteos de 1496 premios de los cuales diez ddsiete son de 100.000 francos.

Estos 1496 premios representan un capital de seis millones trescientos setente y cinco mil francos.

El primer recibo de diez pesetas que me será presentado el..., indicará el núm. de la obligación y tendré derecho inmediatamente á los cupones de interés y á todos los sorteos, como si el pago integro estuviera ya efectuado. Los otros 55 recibos me serán presentados el... de cada mes.

(Fecha y firma.)

FARMACIA DE V. BENET ROMAN

HIPOCRATES — GALENO

JARABE DE BREA.—Pectoral de reconocida eficacia para todas las enfermedades del aparato respiratorio que combate la ronquera y tos por crónicas que sean.

Frasco 2 pesetas.

JARABE DE BREA Y TOLÚ.—De resultados positivos en los casos qué están indicados los balsámicos.

Frasco 2 pesetas.

PASTILLAS NILK LEGÍTIMAS.—Seguro remedio para todas *las afecciones* de garganta y boca.

Caja 1'50 pesetas.

Poseemos además gran surtido de especialidades nacionales y extranjeras. — 4, Mayor 4.—Alicante.

AGUAS DE CARABAÑA

salinas sulfuradas, sulfatado sódicas

Aguas de Carabaña. *Purgantes depurativos.*

Aguas de Carabaña. *Para el estómago, hígado, vientre.*

Aguas de Carabaña. *Para las herpes, escrófulas, sífilis.*

Aguas de Carabaña. *Tónicas, aperitivas,*

autorizados oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas,

UNICAS EN SU CLASE

han obtenido medallas de oro y diplomas de honor.

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica. en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplitaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar cambien en la misma por *ménicos químicos ó ingenieros*, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultodos opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia,

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri, ATOCHA, 87 MADRID.

DEPOSITO EN ALICANTE:

Doctor Gadea, San Francisco, 26.

Farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez.

Depositario general y propietario R. J. Chávarri.

87, alle de Atocha, 87, Madrid.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calles, salas cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos co seguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicatos Cortafríos. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Robiones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

TONELERÍA Y CUBERÍA DE MANUEL TORRENT Y COMP.ª

BABEL.—**ALICANTE**.

Fudres de roble con hierro correspondiente válvula grifo y puerta listo á recibir vinos; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 1'25 arroba —De 400 id. id., 1'30 id —De 300 id, id., 1'35 id.—De 200 id. id., 1'40 id.—De 150 id. idem, 1'45 id.—De 100 id. id., 1'50.

Toneles roble con hierro correspondiante y listos á recibir vinos; (precio en esta.) De 100 arrobas ó sean 150 cántaros, pesetas 0'84 cántaro y de 1'25 arroba.—De 80 id. ó sean 120 id., pesetas 0'88 cántaro y de 1'30 arroba.—De 60 id. ó sean 85 id. pesetas 0'78 cántaro y de 1'10 arroba.—De 50 id. ó sean 75 id. pesetas 0'80 cántaro y de 1'15 arroba.—De 40 id ó sean 60 id. pesetas 0'82 cántaro y de 1'20 arroba.

Trasportes de roble construcción francesa. De 95 á 100 kilógs. p so, y de 580 á 600 litros cabida, pesetas 38.—De 85 á 90 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 36.—De 80 á 85 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 34.—De 75 á 80 id. id. y de 580 á 600 idem id. pesetas 30.

Memioch ó bocoy, casco castaño y fondo roble, de 600 á 610 litros cabida, pesetas, 26.—Id. id, de 540 á 560 litros cabida, pesetas 25.—Id. id. 520 á 550 pesetas 24.

Conos de pino abeto con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listo para recibir vino; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 0,62 —De 1.000 id. id., pesetas 50.—De 1.500 id. id., pesetas 44.—De 2.000 id. id., pesetas 36.—De 3.000 id. id., pesetas 30.—De 4.000 id. id., pesetas 26.—De 4.500 id. id., pesetas 25.—De 5.000 id. id., pesetas 23.

Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que son muy útiles para los labradores que las utilizan en los sitios donde no tienen local para conos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos; esta clase de cubas, llevarán el hierro correspondiente, para no tener que embrear, como lo vienen haciendo hasta aquí; porque la brea siempre es perjudicial al vino. Esta clase de cubas lo mismo que los conos por su solidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas; los precios son sumamente baratos (y son como sigue):

Cubas de pino abeto. De 500 arrobas de 17 litros con hierro correspondiente á pesetas 70.—De 400 id. id , á pesetas 80.—De 300 id. id., á pesetas 90.—De 200 id. id , á pesetas 1.—De 100 id. id., á pesetas 1'50.

Estos precios son al contado.

Haciendo giro el comprador á 8 d/v se cargará el quebranto y timbre.

Id. id. id. á 90 d/v se le cargará el 2 por 100 sobre el importe.

Las letras de 8 y 90 d/f serán aceptadas por los compradores al hacerla remesas.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

enda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º 2—(tienda de Ansaldo

ALICANTE

Comestibles

Quesos. —Salchichon.— Chorizos.— Arroz.— Garbanzos.— Habichuelas.— Fideos.—Macarrones.— Tallaines. —Sémolas.— Tapioca.— Revalenta. —Conservas de langosta.—Id. de salmon.—Id. de mortadella. —Id. de jamon.— Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.— Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricado sá brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.

Licores y Vinos

Cognac.— Ron.— Aguardiente.— Absenta.— Chartreuse.— Benedictino.— Ginebra.— Curazao.— Veinilla.— Marasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.—Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

- De todas estas bebidas. hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y Drogas

Jabones.—Cosméticos.—Esencias - Estractos.—Polvos arroz. A ... id.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Idem Cananga.—Id. Barcelona.—Borlas.—Polveras.— Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.— Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.— Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y Paquetería

Punta de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.— Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Trencillas.—Algodones. Lana suiza.—Ballenas.—Bujías y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA

Trasatlántica de Barcelona

VAPORES CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guanaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBÚ

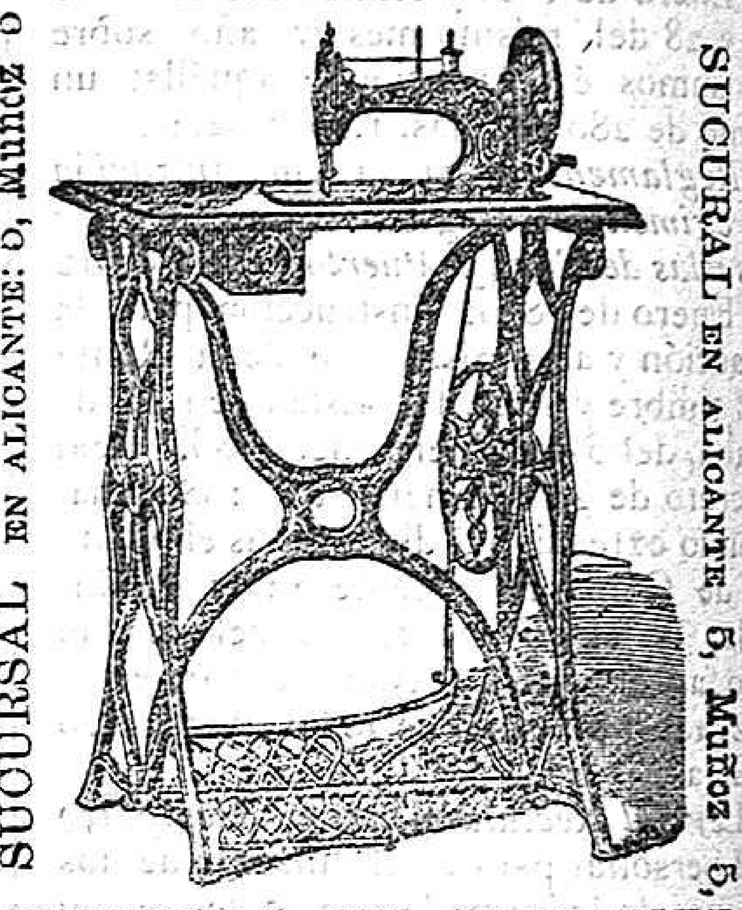
SALIDAS MENSUALES

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

MÁQUINAS PARA COSER SINGER



SUCURSAL EN ALICANTE

5 — *MUÑOZ* — 5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposicion de Amsterdam la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

LA ESPAÑOLA

Compañía de seguros marítimos, la más antigua de España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Paseo de la Esplanada y paseo de Isabel II.

GRAN DEPOSITO GENERAL

de MÁQUINAS para coser

CALLE DE LOS ANGELES, NUM. 2

Quiere V. adquirir una máquina para coser de as que el público asegura que son las mejores y más ricas hasta el día en adelantos que todas las conocidas? Acuda V. á la calle de los Angeles, número 2, único depósito en Alicante, y encontrará confirmada esta verdad, preguntada y sostenida por los muchísimos compradores que han tenido ocasión de admirar y aprovechar las grandes ventajas.

En di proporciona su uso.

jas quecho establecimiento se dan toda clase de esplicaciones á las personas que tengan el gusto de visitarlo; se enseña á hacer toda clase de labores propias de la máquina, y se componen todos los sistemas, aunque no sean de la casa, garantizando la compostura por cuatro años.

Las personas que posean máquinas no compradas en la casa, pueden, por una módica retribución al año, asegurarse de tenerlas siempre corrientes y útiles para coser; para lo cual se pasará á domicilio á corregir y allanar toda dificultad que se presente.

Tambien ha dispuesto esta Direccion que sean visitadas mensualmente por una Comision Inspectora, todas las casas donde existan máquinas, con objeto de tenerlas siempre al corriente, allanar sus dificultades y asegurarse de que sus dependientes cumplen bien su cometido.